

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: S.062/04.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Especial.

b) Descripción del objeto: Expositores de información con pantalla.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.- Campus de Badajoz y Cáceres.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: No procede.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de enero de 2005.

b) Contratista: Nuevas Medidas de Comunicación, S.L.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: No procede.

Badajoz, a 9 de marzo de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

---

**ANUNCIO de 9 de marzo de 2005 por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de carácter especial. Expte.: S.066/04.**

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: S.066/04.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Especial.

b) Descripción del objeto: Recogida de consumibles informáticos.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.- Campus de Badajoz y Cáceres.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: No procede.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 16 de febrero de 2005.

b) Contratista: Servicios y Sistemas del Suroeste, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: No procede.

Badajoz, a 9 de marzo de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

**EDICTO de 10 de marzo de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 582/2004.**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 582/2004.

Denunciado: D. Vicente Orallo Álvarez.

Domicilio: C/ Fco. Serrano, nº 107. Badajoz.

Infracción: Art. 4.1.f) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Caminomorisco.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,

pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de marzo de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 10 de marzo de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 699/2004.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 699/2004.

Denunciado: D. Adrián Martín Carrasco.

Domicilio: Avda. Espíritu Santo, nº 20. Valverde del Fresno.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valverde del Fresno.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de marzo de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 10 de marzo de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 840/2004.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 840/2004.

Denunciado: D. Moisés Barrios Pérez.

Domicilio: Hortelanos, nº 5-1. Sevilla.

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Seiscientos veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de marzo de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

### *ANUNCIO de 18 de febrero de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Parcela situada en C/ Mecánica, s/n. (parcela 6 de la manzana C del polígono industrial) de Almendralejo, redactado por el Sr. Arquitecto D. Miguel A. Parejo Gutiérrez y promovido por Copemovex, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el